

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 000615
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

03 MAR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 320 de fecha 08.02.2011 mediante el cual se aprueba las bases y se llama a propuesta pública denominada "Implementación Plaza Activa para Gimnasia al Aire Libre en Diversos Sectores de la comuna", ID 2767-5-LE11) y ordena a la Secplac publicar las bases en el Sistema de Compras y Contratación Pública;
- 2.- El Memorandum N° 32 de sin fecha de la Secplac;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **DEJASE SIN EFECTO** en todas sus partes el Decreto N° 320 de fecha 08.02.2011 de acuerdo a lo señalado en los vistos del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLESO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.